

ADVEO GROUP INTERNATIONAL, S.A. (la "Sociedad"), de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación a los Hechos Relevantes publicados los pasados 29 y 31 de octubre de 2014, con números de registro 213347 y 213462, respectivamente, en relación con la ampliación de capital liberada aprobada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad en su reunión de 30 de junio de 2014, se comunica la suspensión temporal de las operaciones al amparo del contrato de liquidez suscrito por la Sociedad con la entidad BANCO SABADELL, S.A., de fecha 16 de julio de 2012 (Hecho Relevante número 169858, de fecha 17 de julio de 2012).

La Sociedad informará al mercado mediante el correspondiente Hecho Relevante de la reanudación de la operativa del referido contrato de liquidez.

Al cierre de mercado del día 3 de noviembre de 2014, el número de acciones propias de la Sociedad en autocartera asciende a 77.155.

En Madrid, a 3 de noviembre de 2014.

D. Juan M. Venegas Valladares
Vicesecretario del Consejo de Administración de
Adveo Group International, S.A.